

obra de que se trata, está terminada en breve tiempo. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario: Doy fe.

Luis García
 Presidente de la Junta Municipal

Miguel Perea Rafael C. Verastegui
 Libreros

José D. Tamayo

Sesión del día 9 de abril de 1923.
 Presidencia del C. Luis García.
 En la Villa de Guaya Guaymas Estado de Nuevo León, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos veintitres, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, habiéndose declarado abierta la sesión, el Secretario dió lectura al acta del anterior, la que sin discrepancia alguna, fue aprobada. A continuación el C. Comisionado de Panteones, manifestó que era sumamente urgente que al Municipio se proveyera en lo necesario para los trabajos necesarios en el Panteón de este Ayuntamiento, acordándose que por conducto del propio Comisionado se comprase la herramienta destinada para dicho Panteón dando cuenta del gasto que ella importase. En seguida el C. Presidente manifestó que habiendo suma urgencia de que en este Municipio, que

de terminada la nomenclatura de calles y numeración de casas faltaba para completar el trabajo de que se hace mérito el nombre de estas calles que corren del oriente a Poniente y en esta virtud se acordó que las calles de referencia lleven los nombres de Estanislao y Porfirio Díaz. El mismo Ayuntamiento encareció al C. Presidente la actividad mayor en dicho trabajo a fin de que se pida oportunamente al Gobierno del Estado el informe de referencia por lo que respecta a este Municipio. Se acordó por último que el C. Presidente contribuya el valor que deban imputarse las placas para las calles de que se ha hecho mención. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta su constancia ante mí el Secretario: Day

Luis Garza
 Juan Medialay
 Miguel Pérez
 Rafael E. Castañeda
 Leizaola

José M. Castañeda

Sesión del día 16 de abril de 1923.
 Presidencia del C. Luis Garza.
 Con la Villa de Guaymas Estado de Sonora León a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos veintitres reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la corporación Municipal, abierta que fue la sesión la Secretaría dió lectura al acta del